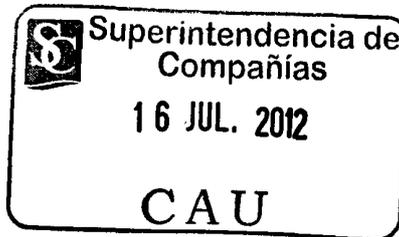


39268 ESCUVALA



Quito DM, 11 de Julio del 2012 de taxi

Señores
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mi consideración:

Yo, Edgar Patricio López Chimborazo, representante legal de la Compañía CHRILOP. S.A. le comunico lo siguiente:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

CEDENTE

ACCION

CESIONARIO

Sr. López Chimborazo Edgar
C.I. 170875124-1

1

Sra. Piedra Cajamarca Alison
C.I. 171154574-7

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Edgar López
GERENTE GENERAL

OIC

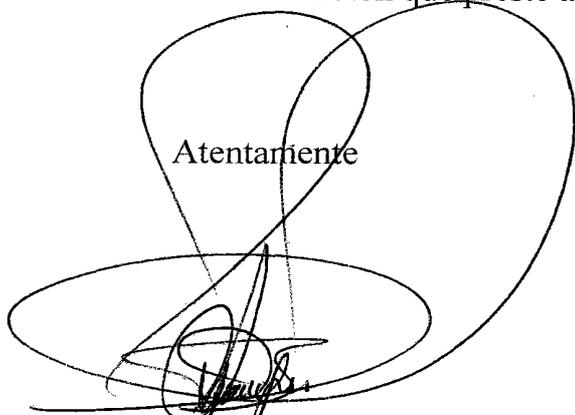
Q
10,04
López
19-07-2012
L

.Quito, 11 de Julio de 2012

Yo López Chimborazo Edgar Patricio portador del numero de C.I. 170875124-1 accionista de la Compañía CHRILOP. S.A. Solicito realizar el traspaso de 1 de mis acciones y sin derecho a reclamo alguno e interpuestas personales al Sr. Piedra Cajamarca Alison Del Carmen con numero de cedula C.I. 171154574-7

Por la atención que preste a mi pedido le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Cedente
Sr. López Chimborazo Edgar P
C.I. 170875124-1



170811367-3



Beneficiario
Sra. Piedra Cajamarca Alison.
C.I. 171154574-7



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 10 Pág. 264 Acta 3898
PICHINCHA CUATRO

En QUITO provincia de hoy día de
DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

WILLIAM ELIAS GUERRA ACOSTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : nacido en
QUITO PICHINCHA el 28 de AGOSTO de 1973 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 171087197-?, domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO hijo de CRUZ ELIAS GUERRA y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

CARMEN AMELIA ACOSTA
ALISON DEL CARMEN PIEDRA CAJAMARCA
nacida en QUITO PICHINCHA el 12 de
AGOSTO de 1971 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA con
Cédula N° 171154574-7 domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA
hija de GILBERTO PIEDRA y de GLORIA GUMANDA CAJAMARCA

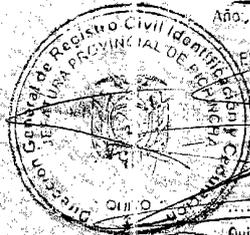
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 1997

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS :

19 ENE. 2011



Año: Tomo: Dcts. Pág. Acta:
Divs.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA
EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO
CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO
132 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

19. 1. 2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

000002009729

RAZON: Por Sentencia del JUZGADO DECIMO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 08 de Septiembre del 2010, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL de: WILLIAM ELIAS GUERRA ACOSTA y ALISON DEL CARMEN PIEDRA CAJAMARCA. Documento que se archiva con el No. 2010-895. Quito, 20 de Septiembre del 2010.cc.-



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 191466
Inscripción de Sentencias
VALOR \$4.00
Regis to Civil

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

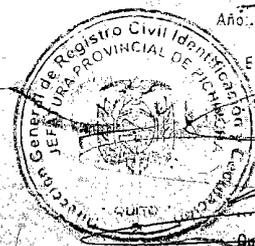
f)
Jefe de Oficina

ESPACIO PARA

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....

19 ENE. 2011



Año..... Tomo..... Dcts. Pág..... Acta
Divs.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 127 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO
Jefe de Inscripción Civil

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

19.1.2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

000002009729

